

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pantoja (Toledo)

Anuncio de 05/08/2020, del Ayuntamiento de Pantoja (Toledo), por el que se somete a información pública el expediente de calificación urbanística, para parque solar fotovoltaico Valdelayegua e infraestructuras de evacuación en el polígono 4, parcelas 91 y 92 y polígono 3 parcela 9001, clasificado como suelo rústico. Expediente número 374/2019. [2020/5479]

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística instancias de Generación Fotovoltaica La Solana SLU., para Parque solar fotovoltaico Valdelayegua, e infraestructuras de evacuación, en polígono 4, parcelas 91 y 92 y polígono 3 parcela 9001 del término municipal de Pantoja (Toledo).

De conformidad a lo establecido en el artículo 64.5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y con el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998 de 4 de junio de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el expediente queda sometido a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado podrá consultarse el expediente en las oficinas municipales, Plaza Constitución, 1 en horario de atención al público.

Pantoja, 5 de agosto de 2020

El Alcalde
JULIÁN TORREJÓN MORENO